

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscríbese en la Imprenta de Francisco Meliá, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 27 de Enero)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 210

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Blancafort

Confeccionada la matrícula de la contribución industrial de este distrito municipal para el próximo ejercicio de 1920-21, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a los efectos de su examen y reclamación.

Blancafort 20 de Enero de 1920.—El Alcalde, José Pons.

Núm. 211

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Arbó

Terminado el padrón de cédulas personales para el ejercicio de 1920-1921, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Arbó 21 de Enero de 1920.—El Alcalde accidental, Esteban Carré.

Núm. 212

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Barbará

El proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1920-21, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Barbará 21 de Enero de 1920.—El Alcalde, José Cabestany.

Núm. 213

Don Luis Forés Olivé, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que no habiéndose podido llenar en tiempo hábil determinados requisitos legales que requiere la subasta para la contratación de un empréstito de 42.755 pesetas, señalada para el día 5 del próximo mes de Febrero, se aplaza la misma para el

día 19 del propio mes, celebrándose en esta última fecha con arreglo a las condiciones que se consignan en el anuncio de esta Alcaldía, publicado en el Boletín oficial de 3 del actual y a las demás que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valls 22 de Enero de 1920.—L. Forés.

Núm. 214

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tarragona

Aceptado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 19 del actual, el proyecto de presupuesto extraordinario municipal para el corriente ejercicio de 1919-20, queda expuesto al público por término de quince días en la oficina de Contaduría, a los efectos del art. 146 de la ley Municipal.

Tarragona 20 de Enero de 1920.—Manuel de Orovio.

Núm. 215

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 19 de los corrientes, el proyecto de rectificación de línea en la calle de Trafalgar, del barrio de San Pedro, en la forma que expresa el plano que consta en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, se anuncia al público a fin de que durante el término de 20 días puedan interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el referido proyecto.

Tarragona 26 de Enero de 1920.—Manuel de Orovio.

Núm. 216

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Amposta

Las listas cobradoras de la contribución territorial urbana, registro fiscal de edificios y solares para el año económico de 1920-21, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Amposta 24 de Enero de 1920.—El Alcalde, Juan Palau.

Núm. 217

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Riera

El proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el año 1919-20, formado para sufragar los gastos de formación del Registro fiscal de edificios y solares de este término

municipal, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Riera 19 de Enero de 1920.—El Alcalde, José Recasens.

Núm. 218

El proyecto de presupuesto ordina-

rio de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1920-21, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Riera 26 de Enero de 1920.—El Alcalde, José Recasens.

Núm. 219

RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS (S. A.)

Recaudadora de Contribuciones e Impuestos de la provincia de Tarragona

En cumplimiento de lo que dispone el art. 35 de la vigente Instrucción del ramo de 26 de Abril de 1900, se hace saber: Que las contribuciones correspondientes al actual trimestre de inmuebles, cultivo y ganadería e industrial y de comercio y los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo, viajeros y mercancías y utilidades de la riqueza mobiliaria, se cobrarán en el próximo mes de Febrero en los pueblos, locales y días que a continuación se expresan por los Recaudadores auxiliares de esta Sociedad Arrendataria que también se designan.

RECAUDADORES	PUEBLOS	DIAS	LOCALES
	Tarragona.	1 al 25	R. Castelar, 1, E.º
	Vilaseca.	2 al 5	El de costumbre.
	Canonja.	2 y 3	Idem.
Manuel Bonachí Martorell.	Tanaril.	2 y 3	Idem.
Francisco de la Guardia.	Secuita.	4 y 5	Idem.
Salvador Rovira Molet.	Rourell.	4 y 5	Idem.
Basilio Gómez.	Mórell.	6 y 7	Idem.
	Cañllar.	6 y 7	Idem.
	Renau.	6 y 7	Idem.
	Aléixar.	16 al 18	Idem.
	Alforja.	11 al 13	Idem.
	Almoster.	3 y 4	Idem.
	Borjas del Campo.	16 y 17	Idem.
	Botarell.	4 y 5	Idem.
	Cambrils.	12 al 14	Idem.
	Castellvell.	10 y 11	Idem.
	Írlas.	14 y 15	Idem.
José Capdevila Gómez.	Maspujols.	6 y 7	Idem.
Antonio Llubra Casas.	Montbrió Tarragona.	9 y 10	Idem.
Estanislao Figuerola Porqueras	Montroig.	18 al 20	Idem.
	Musara.	1 y 4	Idem.
	Riudecols.	6 y 7	Idem.
	Riudoms.	12 al 14	Idem.
	Selva del Campo.	17 al 20	Idem.
	Vilaplana.	14 y 15	Idem.
	Yñols.	19 y 20	Idem.
	Reus.	3 al 9	Idem.
	Amélla.	19 y 20	Idem.
	Benifallet.	9 y 10	Idem.
	Ginestar.	5 y 6	Idem.
Justo Celma.	Perelló.	22 al 24	Idem.
José Roca.	Rasquera.	7 y 8	Idem.
	Tivenys.	11 y 12	Idem.
	Tortosa.	1 al 20	Idem.

RECAUDADORES	PUEBLOS	DIAS	LOCALES	RECAUDADORES	PUEBLOS	DIAS	LOCALES
	Alcanar.	19 al 22	El de costumbre.		Pradell.	11 y 12	El de costumbre.
	Aldover.	19 y 20	Idem.		Pratdip.	2 y 3	Idem.
	Alfara.	1 y 2	Idem.		Tivisa.	1 al 3	Idem.
	Amposta.	3 al 6	Idem.		Torre del Español.	5 y 6	Idem.
	Cenia.	23 al 25	Idem.	Baltasar Sabaté Llorens.	Torre Fontaubella.	4	Idem.
Andrés Celma Miravall.	Cherta.	3 al 5	Idem.	Antonio Sarralbo Palacio.	Torroja.	5 y 6	Idem.
Juan Bta. Celma Comas.	Freginals.	1 y 2	Idem.	Antonio Marco Borrás.	Vandellós.	4 y 5	Idem.
Alvaro Celma Comas.	Galera.	21 y 22	Idem.	Manuel Menendez Alvarez.	V.º Escornalbou.	22 y 23	Idem.
José Roca Nolla.	Godall.	19 y 20	Idem.		Vilanova Prades.	9 y 10	Idem.
José Blanch Caballé.	Mas de Barberáns.	24 y 25	Idem.		Vilabella alta.	4 y 5	Idem.
	Masdenverge.	9 y 10	Idem.		Vinebre.	6 y 7	Idem.
	Pauls.	6 y 7	Idem.		Figuera.	14 y 15	Idem.
	San Carlos.	11 y 12	Idem.		Albiñana.	5 y 6	Idem.
	Santa Bárbara.	12 al 14	Idem.		Altafulla.	6 y 7	Idem.
	Ulldecona.	7 al 11	Idem.		Arbós.	3 al 5	Idem.
	Roquetas.	14 al 18	Idem.		Bañeras.	4 y 5	Idem.
	Arnes.	20 y 21	Idem.		Bellvey.	10 y 11	Idem.
	Ascó.	7 al 9	Idem.		Bisbal del Panadés.	5 y 6	Idem.
	Batea.	4 al 7	Idem.		Calafell.	10 y 11	Idem.
	Benisanet.	15 al 17	Idem.		Cunit.	4	Idem.
	Bot.	14 y 15	Idem.	Ramón Travé Benaiges.	Llorens.	13 y 14	Idem.
	Caseras.	16 y 17	Idem.	Domingo Lamata García.	Masllorrens.	10 y 11	Idem.
José María Bardí Gil.	Fatarella.	1 al 3	Idem.	Eudaldo Travé Reverté.	Montferri.	10 y 11	Idem.
Manuel Bardí Gil.	Gandesa.	8 al 10	Idem.		La Nou.	9	Idem.
Miguel Altadill Vallés.	Horta.	22 al 25	Idem.		Riera.	6 y 7	Idem.
Antonio Altadill Frisach.	Miravet.	13 al 15	Idem.		Roda de Bará.	7 y 8	Idem.
	Mora de Ebro.	9 al 12	Idem.		Salomó.	1 y 2	Idem.
	Pinell.	16 y 17	Idem.		San Jaime.	3 y 4	Idem.
	Pobla de Masaluca.	1 y 2	Idem.		San Vicente.	2	Idem.
	Prat de Compte.	18 y 19	Idem.		Torredembarra.	12 y 13	Idem.
	Ribarroja.	4 al 6	Idem.		Vendrell.	23 al 25	Idem.
	Villalba.	1 al 3	Idem.				
	Corbera.	14 al 13	Idem.				
	Albiol.	3 y 4	Idem.				
	Alcover.	3 al 5	Idem.				
	Alió.	6 y 7	Idem.				
	Brañim.	18 y 19	Idem.				
	Cabra.	10 y 11	Idem.				
	Figuerola.	10 y 11	Idem.				
	Garidells.	12 y 13	Idem.				
Cayetano Llagostera.	Masó.	21 y 22	Idem.				
Francisco Llagostera.	Milá.	24 y 22	Idem.				
Francisco Cabré.	Pla de Cabra.	9 al 11	Idem.				
Juan Cabré.	Pont de Armentera.	6 y 7	Idem.				
Alfredo Hortet.	Puigpelat.	6 y 7	Idem.				
	Riba.	6 y 7	Idem.				
	Rodóña.	18 y 19	Idem.				
	Vallmoll.	12 al 14	Idem.				
	Valls.	21 al 25	Idem.				
	Vilabella.	3 y 4	Idem.				
	Barbará.	12 y 13	Idem.				
	Blancafort.	6 y 7	Idem.				
	Ceballá del Condado.	3 y 4	Idem.				
	Conesa.	4 y 5	Idem.				
	Espluga Francolí.	12 al 15	Idem.				
	Forés.	8 y 9	Idem.				
	Llorach.	2 y 3	Idem.				
	Montblanch.	22 al 25	Idem.				
	Pasanant.	6 y 7	Idem.				
Miguel Espinar Rodríguez.	Pilas.	1 y 2	Idem.				
José Vendrell Caballé.	Pira.	16 y 17	Idem.				
Ramón Juncosa Revull.	Querol.	1 y 2	Idem.				
Salvador Palau Farriol.	Rojals.	1 y 2	Idem.				
	Santa Coloma.	2 al 4	Idem.				
	Santa Perpetua.	3 y 4	Idem.				
	Sarreal.	9 al 11	Idem.				
	Senant.	14 y 15	Idem.				
	Solvella.	9 al 11	Idem.				
	Vallfogona.	1 y 2	Idem.				
	Vilavert.	10 y 11	Idem.				
	Vimbodí.	6 y 7	Idem.				
	Arbolí.	4	Idem.				
	Bellmunt.	9 y 10	Idem.				
	Bisbal de Falset.	11 y 12	Idem.				
	Cabacés.	13 y 14	Idem.				
	Capsanes.	10 y 11	Idem.				
	Ciurana.	11 y 12	Idem.				
	Colldejou.	4	Idem.				
	Cornudella.	11 al 13	Idem.				
Baltasar Sabaté Llorens.	Falset.	23 al 25	Idem.				
Antonio Sarralbo Palacio.	García.	16 al 18	Idem.				
Antonio Marco Borrás.	Gratallops.	20 y 21	Idem.				
Manuel Menendez Alvarez.	Guiamets.	2 y 3	Idem.				
	Marsá.	11 y 12	Idem.				
	Masroig.	16 y 17	Idem.				
	Molá.	16 y 17	Idem.				
	Mora la Nueva.	19 y 20	Idem.				
	Morera.	2 y 3	Idem.				
	Palma.	9 y 10	Idem.				
	Poboleda.	3 y 4	Idem.				
	Porrera.	6 y 7	Idem.				

En la capital desde el día 1.º hasta fin de mes estará abierta la Recaudación para el cobro de las contribuciones desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde, y además se intentará el cobro a domicilio por los auxiliares de la Recaudación.
Tarragona 26 de Enero de 1920.—Recaudación de Tributos (S. A.), P. P., A. Valbuena.

Núm. 220
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Torre del Español

Ignorándose el paradero del mozo Victorino Grau Vilas, hijo de Juan y de María Teresa, natural de ésta y comprendido en el alistamiento de la misma para el actual reemplazo, se le cita por medio del presente edicto a los efectos del art. 45 de la vigente ley, para el acto de la rectificación del alistamiento que tendrá lugar el día 25 del actual, a las diez; el del sorteo que se efectuará el tercer domingo de Febrero a las siete, y el de la clasificación de soldados que tendrá lugar el primer domingo de Marzo próximo en la sala capitular de este Ayuntamiento; apercibiéndole, en caso de incomparecencia, de pararle los perjuicios a que hubiese lugar.
Torre del Español 23 de Enero de 1920.—El Alcalde, Lufs Argany.

Núm. 221
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Conesa

El vecino de este pueblo D. Bienvenido Duch Segarra, en representación del Sindicato, ha acudido a este Ayuntamiento en solicitud de que se le venda a favor del mentado Sindicato la parcela sobrante de la vía pública, a consecuencia de la alineación de la calle Plaza, que mide diez palmos de ancho por cuarenta de largo, que dicho petionario desea comprar, por convenirle para sus quehaceres; dicha parcela ha sido tasada en cuarenta pesetas.
Lo que se hace público a fin de que puedan producirse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.
Conesa 24 de Enero de 1920.—El Alcalde, José Civit.

Núm. 222
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Ulldemolins

Terminado el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas

personales de este pueblo para el año 1920-21, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, en estas oficinas municipales, para su examen y reclamaciones que se estimen procedentes.
Ulldemolins 18 de Enero de 1920.—El Alcalde accidental, José Freixes.

Núm. 223
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de San Vicente de Calders

El padrón de cédulas personales de esta localidad correspondiente al corriente año, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante ocho días, para su examen y reclamaciones.
San Vicente dels Calders 18 de Enero de 1920.—El Alcalde, Juan Caralt.

Núm. 224
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Corbera

Aprobados por el Ayuntamiento de mi presidencia los proyectos de presupuesto extraordinario para 1919-20 y el ordinario para el próximo año de 1920-21, se hace saber por medio del presente edicto, que los mencionados presupuestos estarán de manifiesto al público durante el plazo de quince días, en la Secretaría de esta Corporación, para los efectos de examen y reclamación.
Corbera 19 de Enero de 1920.—El Alcalde, Juan Albarez.

Núm. 225
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Pradell

Terminado el padrón de cédulas personales de este pueblo y año de 1920, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, a los efectos de examen y reclamación.
Pradell 25 de Enero de 1920.—El Alcalde, José Just.